

respecto a su cónyuge don Antonio Pérez Romero, debiendo declarar:

1. Disuelto el matrimonio por divorcio de los cónyuges doña Margarita Pérez Gálvez y don Antonio Pérez Romero.
2. Adoptar como convenio regulador las medidas que fueron acordadas en la Sentencia de separación matrimonial de fecha 30 de enero de 1991, con todos los efectos legales.
3. Disuelto el régimen económico matrimonial.
4. No haber lugar a condena costas.
5. Firme esta resolución, comuníquese de oficio al Encargado del Registro Civil de Ecija (Sevilla), en el que consta la inscripción del matrimonio de los cónyuges a los que afecta.
6. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de ape-

lación ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

7. Publíquese y llévase el original de esta Sentencia al libro correspondiente y su testimonio a los autos.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo. Teresa Lara. Antonio García. Firmado y Rubricado.

Lo inserto con acuerdo con su original a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado Antonio Pérez Romero, que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente en Ecija, a treinta de noviembre de dos mil uno. El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Vigilancia y Seguridad en los Talleres del Servicio de Publicaciones y BOJA».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 53, de 10.5.01.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.000.000 de ptas. Importe en euros: 108.182,18 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de junio de 2001.
 - b) Contratista: Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 17.985.900 ptas. Importe en euros: 108.097,43 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3405/2001).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso por

el procedimiento abierto para la contratación del servicio «Planificación estratégica, compra de espacios publicitarios en medios y ejecución de una acción de comunicación institucional».

1. Organismo de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17, 41071, Sevilla. Teléfono: 95/503.51.63, telefax 95/503.52.22.
2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.
3. Categoría del servicio y descripción: Publicidad «Planificación estratégica, compra de espacios publicitarios en medios y ejecución de una acción de comunicación institucional».
4. Plazo de ejecución: Tres meses desde el día de formalización del contrato.
 - 5.a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.
 - b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 14 de enero de 2002.
6. Recepción de ofertas.
 - a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 20 de enero de 2002, a las 14 horas; si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.
 - b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.
 - c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.
7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de enero de 2002, a las 11 horas.
8. Fianza provisional: 27.045,54 euros (4.500.000 pesetas).
9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de un millón trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y siete euros, con veintitrés céntimos (1.352.277,23 euros) (225.000.000 de pesetas).
10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los ar-